



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLAGONZALO PEDERNALES

Citaciones para ser notificadas por comparecencia

El 8 de abril de 2011, D.^a Evangelina Martínez Martín presenta en estas oficinas municipales Declaración (modelo 901N) Catastral de Alteración de la titularidad correspondiente a la finca 532 del polígono 1 del municipio de Villagonzalo Pedernales, referencia 09447A001005320000KS, acompañando a dicha declaración la siguiente documentación:

Escritura pública de protocolización de operaciones particionales por razón de herencia, otorgada por el notario de Burgos D. Julio Romeo Maza, de fecha 26 de enero de 2001.

Intentada la notificación en dos ocasiones al actual titular catastral D. Sebastián Antón Martín ha resultado fallida, por lo que de conformidad con el apartado I.B.2.1.f) de la Circular núm. 03.03/2009/P, de 2 de abril de 2009, se notifica mediante publicación edictal para que en el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, pueda alegar lo que considere; de lo contrario, se procederá de conformidad con lo establecido en el apartado I.B.2.1.c) de la Circular núm. 03.03/2009/P, de 2 de abril de 2009.

En Villagonzalo Pedernales, a 10 de agosto de 2011.

El Secretario,
Enrique Rodríguez García